

## **Cuarta reunión Comisión Municipal de Memoria Histórica**

**Fecha:** 20 enero 2015

**Lugar:** Sala de Recepciones del Ayuntamiento de Quart de Poblet

**Asistentes:** Alcaldesa; Cristina Mora Luján (PSOE); Francisco Javier Soler Coll (Ciudadanos); Mercedes Monzó Sancho (PP); Onofre Espinós Armero (Compromís); Sergio Gavilán Navarrete (Sí Se Puede Quart de Poblet). Andrea Moreno Martín; Cento Sancho; Fernando Aparicio; Pedro Gascón; Rosa Puig (asesoramiento técnico).

**Objeto de la reunión:** Esta convocatoria tiene como objeto tres puntos concretos:

- 1) Presentación de los asesores externos propuestos por los grupos políticos para la Comisión.
- 2) Comunicación y puesta en común del plan de trabajo de la Comisión a los nuevos integrantes.
- 3) Establecimiento de nueva fecha para la sesión siguiente en la cual se presentarán propuestas por escrito.

### **Descripción:**

1) La presidencia y los miembros de la comisión dan la bienvenida a los asesores Cento Sancho, Fernando Aparicio, Rosa Puig y Pedro Gascón y agradecen su voluntad y disposición a participar en la Comisión Municipal de Memoria Histórica (CMMH). La presidencia les indica que han sido seleccionados por su formación académica y profesional y por ser personas conocedoras y estudiosas de la historia local, considerándolas, por lo tanto, con capacidad técnica de asesorar y hacer propuestas enriquecedoras para el trabajo que la comisión quiere implementar en Quart: un plan integral de memoria histórica municipal.

2) Seguidamente, la presidencia hace una breve introducción del plan de trabajo que se ha iniciado y comunica el estado de la cuestión dirigiéndolos a la consulta de los documentos que recogen los acuerdos de las tres reuniones previas. Por otra

parte, incide en que la comisión quiere nutrirse de las propuestas de los asesores para consolidar lo que ya se ha hecho y ampliar los campos de trabajo, desarrollando especialmente actividades didácticas de divulgación para dar a conocer a la ciudadana la función de la comisión y explicar los acuerdos y las propuestas que se consensúan.

Dos temas concretos se comentan: el análisis de propuestas para hacer partícipe a la ciudadanía en la elección de los nombres de calles que se tienen que seleccionar. Sergio Gavilán y Juan Medina (Gobierno Abierto) son las personas asignadas para trabajar y proponer qué mecanismos y acciones se pueden llevar a cabo en este ámbito. También se hace mención a los acuerdos previos de la CMMH sobre el uso de toponimia local y visualización de las mujeres a las calles de Quart.

3) Empieza la ronda de intervenciones de los asesores para presentarse y comunicar algunas valoraciones que quieren dejar patentes.

- Pedro Gascón: sugiere que Patricia Gascón pueda participar en la comisión como asesora, en calidad de persona especialista en la Transición. Pide que se publique con la máxima celeridad posible la explicación que afecta a cada uno de los personajes seleccionados para que la ciudadanía tenga información y conozca su historia. Considera esencial que el Ayuntamiento establezca un proceso fluido para informar a la ciudadanía sobre el cambio de calles. Deja constancia que considera errónea la inclusión de Gerardo Paadín en la lista de calles que incumplen la Ley de Memoria Histórica por ser una "víctima". En relación a este tema, Andrea Moreno, asesora técnica de la Casa de Cultura, explica el caso de Paadín: él, junto con Juan Bautista Valldecabres y Crescencio Rodilla, fueron estudiados e incluidos en el estudio de las calles de la comisión por ser víctimas locales asesinadas en 1936; sobre ninguno de los tres se ha encontrado documentación o argumentos que confirman que exaltan el franquismo ni que participaron activamente en el golpe de estado y, por lo tanto, no considera que incumplan la ley. Aun así, en el proceso de estudio de las calles encontró documentación municipal que indicaba que se había aprobado en el año 2013 en el Pleno Municipal, ante una moción de Compromís sobre el Molino del Real, que la calle se renombraría "*Carrer del Molí*". Andrea aportó la documentación a la comisión, explicó el caso y la comisión acordó por unanimidad renombrar la calle. Ante el debate que ha generado la inclusión de

Paadín en el listado, la comisión se compromete a matizar bien la información y explicar el cambio de nombre de esta calle adecuadamente.

- Rosa Puig: incide también en el caso de Gerardo Paadín y matiza que ella no lo incluiría en el listado de calles. Comparte con Pedro Gascón la necesidad de hacer pública la información biográfica y los motivos que han servido para seleccionar las calles a renombrar. Hace dos propuestas: de una parte, que se realice en el pueblo una charla pública para explicar a la ciudadanía qué es la Ley de Memoria Histórica; y de otra, que empiece a trabajarse en el listado de propuestas de nombres para las calles que el Pleno del Ayuntamiento ya ha seleccionado.

- Fernando Aparicio: Comparte con los otros asesores que es necesaria la explicación a la ciudadanía y las tareas de difusión pedagógica con charlas, exposiciones, etcétera. También cree que Gerardo Paadín no tiene que constar en el listado de personas que incumplen la Ley. Por una parte, considera que otras personas o entidades municipales como Patricia Gascón o El Mussol pueden aportar ideas a la comisión. También propone la participación de Izquierda Unida como uno de los partidos políticos que ha incidido en el trabajo de la memoria histórica local. En este sentido, la presidencia interviene indicándole que la composición de la comisión se limita a los especialistas como personas que puedan aportar argumentos y propuestas técnicas de trabajo, pero que la participación ciudadana está abierta y es bienvenida. En este sentido, puntualiza que tienen que ser los miembros tanto políticos como técnicos de la comisión, como representantes de la ciudadanía de Quart, los que deben canalizar propuestas e ideas de personas o colectivos, dado que por motivos de operatividad la comisión la tiene que componer un equipo de trabajo que permita la fluidez y el consenso en las propuestas.

- Cento Sancho: hace referencia al acuerdo del último Pleno Municipal en el cual se aprobaron 11 calles para renombrar. Deja patente que en su opinión la selección de calles hace referencia estrictamente a personas que formaron parte del ejército o la administración franquista y considera que Marqués del Túria debería de ser incluida en el listado y que la calle se tendría que cambiar. Por una parte, también considera que Gerardo Paadín y Antonio Molle no incumplen la ley porque son

“víctimas”<sup>1</sup>. Y también puntualiza que él considera que esta selección supone el cumplimiento estricto de la ley pero que hay calles en el pueblo que forman parte del Franquismo (cita al general carlista Zumalacárregui, o a vecinos del pueblo que tienen una calle en el pueblo con su nombre) y que él también renombraría. En su intervención también comenta que la recuperación de la toponimia local es una propuesta que comparte y que no es partidario de nombrar calles con nombre de personas.

Por otra, deja patente que considera que la Memoria Histórica “no son sólo las calles” y deja constancia de la necesidad de renombrar especialmente el centro escolar Ramon Laporta.

Finalizada la intervención de los asesores, la presidencia informa que la comisión ya inició trámites y está en contacto con los dos centros escolares (Villar Palasí y Ramon Laporta) y que es Cristina Mora la encargada de informarles de las propuestas de la comisión. Aún así, los miembros acuerdan que sería necesario insistir, informar de nuevo a los centros y acelerar el proceso. También se comenta el caso de la Falla General Asensio-Marqués de Solferit, que Sergio Gavilán propuso en reuniones pasadas de la comisión. En este sentido, en sesión previa se acordó que, a propuesta de Onofre Espinós, sería Xavier Torres quién se pondría en contacto con la directiva de la Falla al ser él miembro de la Falla.

Respecto a la calle Marqués del Túria, la presidencia deja constancia que la calle sí que fue valorado por la comisión y que sí se acordó renombrarla pero que la decisión de los miembros políticos de la comisión fue indicar que la calle no haría homenaje a Trénor Azcárraga (alcalde franquista de Valencia) sino a su padre, el Primer Marqués del Túria, Trénor de Palavicino, como ya se había explicado en reuniones previas y se había publicado en los acuerdos de la comisión. En este sentido, Onofre Espinós hace referencia a la abstención de su partido al Pleno Municipal e insiste en el hecho de que quiere que conste en acta que Compromís cree que se tiene que cambiar esa calle. Cento Sancho también lo expresa así. La

---

<sup>1</sup> Andrea interviene para matizar que el caso de Paadín i Molle son diferentes: Paadín es una víctima civil represaliada por la violencia republicana de los primeros meses de la guerra que no participa en el alzamiento militar i Molle formaba parte del “Tercio Requeté” dando apoyo al golpe de estado del ejército sublevado cuando es ejecutado en agosto del año 1936. El franquismo hizo de él un “mártir por la Cruzada de Liberación”, haciéndose un uso político i público de su nombre en los diarios durante años y con la impresión de centenares i miles de estampas conmemorativas.

presidencia interviene y recuerda que, aún así, la Comisión Municipal de Memoria Histórica llegó a esa resolución por consenso unánime del resto de miembros. Por otra parte, Mercedes Monzó interviene para explicar que se ha puesto en contacto con descendiente del Marqués y quiere dejar constancia que siendo alcalde de Valencia fue destituido del cargo por desavenencias con la Jefatura del Estado en relación a la riada de 1954 que asoló Valencia. La alcaldesa también interviene para explicar que en este caso ella, desde un principio, ha ofrecido información sobre la calle, indicando el nombre previo (Canónigo Gómez Rogí) y la vinculación de Refracta con el pueblo; pero recuerda que nadie hizo llegar a la comisión documentación explícita sobre la calle previamente a la aprobación de la propuesta al Pleno de diciembre. Rosa Puig reitera que si la calle hace mención al alcalde franquista incumple la ley. Andrea Moreno interviene explicando la casuística del debate sobre Marqués del Túria, que se ha debatido desde la segunda sesión de la comisión, e informa que está incluido en el listado de calles estudiadas, que se ha debatido y revisado a propuesta de Compromís y ante la falta de documentación y de consenso al respecto, fueron los miembros políticos de la comisión (excepto el representante de Compromís) los que acordaron esa resolución: en la calle debería indicarse que es Marqués del Túria, Trénor Palavicino. Pedro Gascón matiza que si el acuerdo de los miembros políticos fue indicar que no hacía referencia a esa persona sino a otra, la calle ya no incumpliría la ley. Pedro Gascón también quiere hacer constar que tan importante es “deconstruir la memoria como construir una nueva” y que el consenso es esencial en el tema que tratamos.

3) En el último punto de la sesión, se habla sobre la participación ciudadana en el proyecto municipal de Memoria Histórica.

Se recuerda que en reuniones previas se acordó invitar a Gobierno Abierto a participar para dinamizar las actividades y propuestas y que pudieran trabajar conjuntamente con Sergio Gavilán.

Sergio interviene para proponer un modelo de consulta y participación ciudadana basado en tres fases: lluvia de ideas por parte de la población; grupos de discusión para filtrar las propuestas y, por último, una votación abierta y amplia de la ciudadanía. Esto, matiza, es una propuesta preliminar y tiene que ser desarrollada y consensuada. Se compromete a trabajar la idea y compartirla y explicarla en la

comisión en futuras reuniones.

Respecto a la participación ciudadana y las tareas divulgativas y de difusión, se reitera la necesidad de llevar a cabo charlas, conferencias y actividades que ayudan a explicar a la ciudadanía qué es la ley de Memoria Histórica; por qué se aplica, cómo y a qué afecta, etcétera.

Por último, la presidencia propone que en 2 ó 3 semanas se realice la siguiente reunión de la comisión. Y pide a los miembros que en un plazo de 15 días reenvíen por escrito a Alcaldía sus propuestas de trabajo, de nombres, etcétera, para que puedan ser reenviadas a todos los miembros y que en la próxima reunión sea posible empezar a trabajar con propuestas concretas. Todos están de acuerdo.